



CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB INSTITUCIONAL www.tce.gob.ec

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el Nro. 109-2023-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

**"CAUSA Nro. 109-2023-TCE
AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 20 de junio de 2023. Las 16h41.- **VISTOS.-** Agréguese al expediente:

- a) Correo electrónico remitido el 24 de mayo de 2023 a las 17h35 por el doctor Juan Patricio Maldonado Benítez, juez suplente del Tribunal Contencioso Electoral, mediante el cual, remite un escrito que contiene su excusa para actuar *"en el conocimiento de las causas que se tramitan en el tribunal hasta la fecha de mi reintegro"* además señala que no le es posible determinar fecha exacta para su retorno.
- b) Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0875-O de 05 de junio de 2023, suscrito por el magíster David Carrillo Fierro, secretario general de este Tribunal, mediante el cual, convoca al abogado Richard González Dávila, juez suplente de este Tribunal, a integrar el Pleno Jurisdiccional para conocer y resolver el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia dictada por el doctor Joaquín Viteri Llanga, dentro de la presente causa.
- c) Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0885-O de 06 de junio de 2023, suscrito por el magíster David Carrillo Fierro, secretario general de este Tribunal, mediante el cual, remite a los señores jueces y señora jueza de este Tribunal: doctor Fernando Muñoz Benítez, abogada Ivonne Coloma Peralta, magíster Ángel Torres Maldonado y abogado Richard González Dávila, el expediente íntegro de la presente causa en formato digital para su revisión y estudio.
- d) Escrito en una (1) foja presentado el 20 de junio de 2023 a las 12h39 en la recepción documental de la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral por el magíster Javier Humberto Pincay Salvatierra, y firmado por su patrocinadora, abogada Daniela Robalino C., a través del cual, solicita a este juzgador:

"A constas del peticionario sírvase conferirme copias simples de las fojas 856 a 863 y 890 del expediente judicial No. 109-2023-TCE"

En atención a la documentación agregada a los autos, en mi calidad de juez sustanciador de la Causa Nro. 109-2023-TCE **dispongo:**

PRIMERO.- A través de la Secretaría General del Tribunal Contencioso, confírase las copias simples, conforme lo solicitado por el magíster Javier Humberto Pincay Salvatierra



(foja 892) en formato digital, que serán remitidas a las direcciones electrónicas señaladas para recibir notificaciones

SEGUNDO.- Notifíquese el contenido de este auto:

2.1. Al señor José Miguel Mendoza Rodas y a sus abogados patrocinadores, en las direcciones de correo electrónicas: jmiguelmendoza@hotmail.com / jorgeaacarrillo@gmail.com / mblum@juridicoblum.com / joanp.rodas@gmail.com / mariogodoyn@gmail.com y en la casilla contencioso electoral Nro. 072.

2.2. Al señor Javier Humberto Pincay Salvatierra y a sus abogados patrocinadores en las direcciones electrónicas: jpincaysalvatierra@gmail.com / lucaib88@hotmail.com / julioc.25@hotmail.com / danielvasconez@hotmail.com / robalinodaniela@hotmail.com y en la casilla contencioso electoral No. 133.

2.3. Al Consejo Nacional Electoral, en la persona de su presidenta, magíster Shiram Diana Atamaint Wamputsar, en los correos electrónicos: noraguzman@cne.gob.ec / asesoriajuridica@cne.gob.ec / santiagovallejo@cne.gob.ec / secretariageneral@cne.gob.ec y en la casilla contencioso electoral No. 003.

24. A la Junta Provincial Electoral de Manabí, en los correos electrónicos: julioyeppez@cne-gob.ec / tamaramontesdeoca@cne.gob.ec / tyronemeza@cne.gob.ec / evelynmoreira@cne.gob.ec.

TERCERO.- Actúe el magíster David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral.

CUARTO.- Publíquese en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- F.) Mgtr. Guillermo Ortega Caicedo, **JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Certifico.- Quito, D.M., 20 de junio de 2023


Mgs. David Carrillo Fierro
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

DT